

La Política o el arte de generar y mantener el espacio dialógico. Consideraciones para mejorar la calidad democrática en México

Rosa María Lince Campillo*

Resumen

La autora concibe a la política como el arte de generar y mantener el espacio público donde a través del diálogo, se logran consensos sobre los asuntos de interés común (vitales para nuestra actividad diaria). En México observa a una política desdibujada debido a la imposibilidad de dialogar libre, honesta y directamente, ya que el espacio que debiera ser público se encuentra secuestrado por unos cuantos a causa de la falta de respeto a la normatividad, intolerancia e imposición, esta última en algunos casos respaldada en la amenaza de pérdida de la paz social.

Palabras clave: Política, Democracia, diálogo, consenso, tolerancia

Abstract

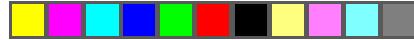
The author conceives politics as the art of generating and maintaining public space. Where it is possible to achieve consensus on matters of common interest through dialog. She observes politics blurred in Mexico mainly to the inability to use an open dialog honestly and directly, because the space that should be public is kidnapped by a few people, as a result of the lack of respect for the regulations, intolerance and enforcement, the latter in some cases backed by the threat of losing social peace.

Keywords: Politics, democracy, dialogue, consensus, tolerance

La Política

Puede definirse a la Política como teoría y práctica de gobernar, la conducta seguida en asuntos de interés general o *conjunto de prácticas, hechos, instituciones y determinaciones del gobierno de un Estado o de una sociedad*. Aunque también puede entenderse como la actividad del que participa directamente en la vida pública trabajando por llegar a acuerdos (según la actividad que se desempeña) evitando o reduciendo el conflicto

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.



a cero entre los miembros que conviven en el mismo espacio (lo que no necesariamente significa vivir en paz, porque puede haber tensiones) y que tiene como objetivo lograr el Bien de la Comunidad.

En síntesis, la Política es el arte de realizar (en el sentido de hacer realidad) lo posible para el Bien de la Comunidad.

Una primera pregunta que viene a la mente es: ¿qué tan difícil es llegar a acuerdos? Pero sobre todo, ¿quién o cómo se define o determina lo que constituye el Bien de la Comunidad?

El Espacio Público

Parto de la idea de que la Política es una actividad exclusivamente humana que, entre otras cosas, se propone generar o construir un espacio común o también llamado espacio público, en el que podamos encontrarnos y coexistir con otros hombres capaces de cobrar conciencia en el discurso, de que el mundo es un espacio que se comparte.

En este espacio, cada uno de nosotros podemos compararnos con los otros, interactuar y también intercambiar nuestros bienes, lo que necesitamos y deseamos porque carecemos de ello. Para lograr esto, es indispensable que existan límites claros y normas de comportamiento que nos ubiquen y sean respetadas (para no transgredir y ser transgredidos), para protegernos a todos y permitir el libre desarrollo de nuestras actividades.

En este espacio, los asuntos que se tratan o sobre los que se delibera básicamente corresponden a las condiciones que permiten no solamente sobrevivir sino gozar una vida donde se observen los derechos humanos, civiles, sociales y políticos, es decir, una vida digna.

La vida de una sociedad democrática asume que existe pluralidad de intereses e ideologías, por lo que es indispensable la práctica de la tolerancia y respeto a las diferencias. La tolerancia debe ser un respeto recíproco, es indispensable si tenemos la intención de lograr un entendimiento y reconocernos como iguales en derechos en una República democrática (Honnet, 2010:55).

El reconocimiento es un intento de compaginar con el concepto del respeto jurídico. Es decir, la tolerancia es una disposición normativa respecto del otro que debemos adoptar cuando lo vemos como portador de los mismos derechos y por tanto lo respetamos (Honnet, 2010:55).



La importancia del diálogo en la vida democrática

Para lograr una sana convivencia es necesario contar con un marco legal que asegure la libre expresión o argumentación, lo que permite poner en una justa competencia nuestros puntos de vista a través del diálogo.

Este último no sólo se da de forma oral, sino que también lo entiendo como acción e interacción entre los sujetos que compartimos el espacio común, donde tratamos de hacer prevalecer lo que consideramos que es mejor para nuestra comunidad.

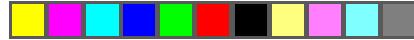
Es también por medio del diálogo que se impulsa la vida democrática, ya que en la deliberación acerca de los asuntos que competen a la comunidad, se exige una resistencia y puesta a prueba de los argumentos que se exponen para probar su efectividad.

Así se fortalecen las relaciones democráticas, porque los acuerdos políticos sobre asuntos de la comunidad necesitan un criterio amplio acerca de los posibles beneficios de otras perspectivas y una disposición no sólo a tolerar sino a escuchar con atención la disensión, incluida una disposición por cambiar nuestra postura si existen razones convincentes para hacerlo.

Estas últimas sólo tienen la oportunidad de presentarse cuando el debate es libre y vigoroso. La democracia funciona cuando el equilibrio de poder no está establecido de forma permanente (Armstrong, 1992:125-128). En una democracia ideal, en el espacio público, se reúnen los diferentes grupos en Asamblea, para presentar los problemas que según sus puntos de vista se requieren resolver por el bien de la Comunidad. Se discute y decide la prioridad de los mismos, así como la forma, medios y recursos con los que se han de atacar, dónde y cómo conseguir dichos recursos, además de quién o quiénes serán los encargados de cumplir con la agenda de trabajo y finalmente cuando los elegidos han realizado la tarea, o cada determinado tiempo informarán a los electores de los resultados o bien de los avances obtenidos.

Según los griegos, la injusticia es la imposibilidad de coexistencia de los opuestos, es decir, que el día tenga que morir para que la noche viva y viceversa. Aunque es cierto que si bien el día debe aniquilarse para que sea de noche, también la noche requiere del día para definirse o ¿cómo explicaríamos a la noche sin el día? Los opuestos se requieren, se necesitan, pero a la vez se excluyen y anulan, ésa es la injusticia de una dialéctica negativa.

Por lo que la idea de justicia, desde el punto de vista político (en el sentido de la convivencia de opuestos), puede entenderse como expresión de la era socialdemócrata (Honnet, 2010:10) en donde partidos políticos de



las más diversas tendencias pueden discutir sobre sus argumentos sin aniquilarse los unos a los otros, sin un totalitarismo.

El Doctor José Woldenberg afirma que una democracia requiere de un sistema equilibrado de partidos políticos y desde luego de elecciones que nos permitan manifestar nuestras preferencias. Los partidos son los conductos por medio de los cuales se expresa la diversidad política, y las elecciones auténticas que se realizan periódicamente son el método que sigue la democracia para oxigenarse y revitalizarse: la fórmula por la cual la pluralidad política convive y compite por los cargos de representación popular en un espacio y en un tiempo determinados (Woldenberg, 2006:7).

En México, por más de 25 años, se han presentado cambios que han ido modificando la vida política. El juego de poder que se ejecuta en los procesos electorales antes, durante y después de los comicios, regenera cada vez más los procesos democráticos. Gradualmente hemos ido aceptando las fórmulas institucionales que se han adecuado y ajustando a nuestra realidad y contexto histórico a través de diversas reformas a la legislación electoral haciéndose cada vez más confiables.

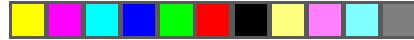
Al mismo tiempo y realizando un gran esfuerzo, hemos edificado un marco legal e institucional en donde la diversidad política de los diferentes partidos puede tener una expresión libre y equitativa para competir en debates ideológicos o discusiones entre personas que expresan puntos de vista distintos, sobre determinados problemas o proyectos concretos, intentando reducir los conflictos y procurando contiendas pacíficas, ya que de otra forma degeneran en agresión y violencia.

El logro de concretar acuerdos por medio del diálogo, también asegura en gran medida su respeto (siempre que se observe la normatividad institucional), ya que es el resultado al que se ha llegado y, por lo tanto, se considera una resolución o proposición tomada en común. Por ello, es aceptada por quienes comparten la definición de la situación discutida y por lo mismo se facilita su adopción.

Ahora bien, en un verdadero diálogo, la libertad de expresión está implícita, ya que se busca hablar de forma abierta e íntimamente ligada a la igualdad entre los ciudadanos. Así, tomar una decisión debe ser el resultado de la deliberación colectiva, abierta, pero sobretodo honesta.

En las propuestas que se someterán a debate, por ética debería considerarse que cada habitante se debe beneficiar en la misma proporción que su comunidad. Esto es, los intereses personales o del partido político al que se pertenece, no deben estar por encima de los de la comunidad.

Estamos acostumbrados a escuchar que en la democracia griega los esclavos no participaban, una primera interpretación es que no eran consi-



derados seres humanos con derechos innatos. Pero también existe otra interpretación, al no ser libres, sus decisiones tampoco lo serían y responderían a los intereses de su amo, quien los esclavizaba laboralmente; de otra forma serían castigados, en consecuencia, no podían elegir de manera correcta, ello explica el porqué no se les permitía participar desde el punto de vista político.

En otras palabras, si no nos encontramos libres de necesidades vitales, estamos condicionados por ellas y somos presa fácil para ser influidos en la toma de decisiones y para no inclinarnos por la fórmula lógica o más racional en cuanto a que es la que con efectividad nos acerca a la meta aceptada, al bien valorado o deseado por la mayoría y respondemos a un satisfactor inmediato pero que NO resuelve nuestros problemas de raíz.

Sin bien es muy difícil encontrarnos sin necesidades, entre más vitales sean nuestras carencias, menos libertad tenemos. Es decir, nos encontramos restringidos por éstas, y en tiempos electorales justamente las promesas de campaña afectarán nuestra elección, sin importar que lo que se promete en ocasiones no es posible de ser cumplido ya que no se encuentra en la esfera de las funciones de quien hace la promesa.¹ Esta es la explicación de la llamada compra de votos y, a la vez, venta de voluntades.

A lo largo de la historia, se ha observado que no siempre es prioritaria la búsqueda del Bien de la Comunidad, sino que se usan las palabras y formas legales para hacer que prevalezca y se promueva una decisión o interés personal o particular que no necesariamente respeta la responsabilidad política que se delegó a través de la representación.

El político no sólo es responsable de convencer a la Asamblea con sus argumentos, sino de practicar un honesto y verdadero diálogo como un ejercicio o lección de reflexión democrática, en cuanto a saber plantear argumentos, pero también saber escuchar cuando existe controversia en la percepción de un problema. Pero sobre todo se trata de iniciar con un planteamiento verdadero y sobre él construir la argumentación y no establecer una argumentación sobre un planteamiento falso y no sujeto a demostración, presentándolo repetitiva y retóricamente como verdadero, porque entonces se sostiene un silogismo.

Recordemos que el diálogo se efectúa entre iguales pero con concepciones diferentes que corresponden a sus experiencias de vida.

¹ Aunque también ha sucedido que en el momento de tomar posesión de un cargo no se asume el compromiso que implica la responsabilidad del mismo. Por ejemplo, cuando no se admite que se es responsable por las acciones que realizan los subalternos.



Siendo así que las instituciones y el marco jurídico nos permiten tener elementos para enfrentar los conflictos y desencuentros, pero hace falta atacar con más fuerza la desigualdad social para mejorar la democracia. Debemos asumir con responsabilidad que todavía debemos elevar aún más la calidad de la democracia, respecto a la intervención e influencia de los medios de comunicación y la participación en éstos tanto de los intelectuales como encuestadores y analistas políticos que con sus opiniones afectan las de los ciudadanos comunes.

En México tenemos una democracia prácticamente restringida al ámbito electoral, con una ciudadanía que necesita y exige el pleno cumplimiento de sus derechos, pero al mismo tiempo esta ciudadanía no tiene los mismos elementos para hacer valer sus derechos políticos, ya que primero tiene que cubrir necesidades primarias y, por tanto, prioritarias. Es decir, no tiene las mismas oportunidades en el espacio público para lograr su plena participación y por tanto inclusión.

A esto hay que agregar que el tejido social se ha estado diluyendo cada vez más, por la polarización de posturas políticas que se presentan como irreconciliables, porque siempre se culpa al otro como responsable de mi mala situación y por tanto le corresponde resolver mis problemas.

De tal suerte que resulta imposible desarrollar un diálogo pacífico, ya que si no se está de acuerdo con una postura, la diferente se califica como falsa, como si sólo existiera un punto de vista. Se practica el fanatismo político, ya que cualquier persona que disienta de la postura que se esgrime se considera extraña, hostil, y es una amenaza a la causa que se sostiene.

Para nadie es un secreto que en México, la desigualdad económica y social se ha ido incrementando a pasos agigantados en la última década. La forma de acceso a satisfactores de bienestar social se da por medio de los programas de política social que sustentan las políticas públicas, generados por el gobierno en turno, lo que disminuye la autonomía ciudadana.²

² Esto podemos observarlo frecuentemente en un Estado paternalista en donde nos hemos acostumbrado a que, por ejemplo, frente a desgracias naturales en lugar de ponernos a trabajar de inmediato para volver a edificar y recuperar lo perdido, nos limitamos a esperar ser parte de un censo ya que más tarde que temprano, la ayuda fluirá; en cambio, si volvemos a construir, dejaremos de ser parte de los damnificados. Así se pasan los meses y las familias de Oaxaca siguen viviendo a la intemperie después de los sismos de fines de 2011, ahora ya con los estragos de los huracanes de mediados del 2012. En este aspecto existe una discusión muy seria en que los desastres no son precisamente "naturales", porque eso significa culpar a la Naturaleza de nuestros errores; por ejemplo, fincar en laderas o cauce de antiguos ríos, donde se ha ido dando permiso de hacerlo o se hace caso omiso de que constituyen zonas de alto riesgo.



De tal suerte que los grupos vulnerables a la exclusión resultan ser presa fácil de la compra de voluntades por los partidos políticos en momentos electorales y también antes de ellos, a través de programas sociales que más parecen ser populistas porque no resuelven la raíz de la necesidad y, por si fuera poco, polarizan a la sociedad, como expliqué antes. Los más afectados son los más pobres y de entre ellos los indígenas, que por si no fuera suficiente, padecen discriminación.

Las definiciones de desigualdad, pobreza y desarrollo se mencionan indiscriminadamente en los discursos de los candidatos, quienes prometen políticas públicas asistenciales frente al electorado necesitado de ellas.

La interpretación de la pluralidad como actividad política

Ahora regresemos al planteamiento de cómo lograr la convivencia ya sea de los candidatos propuestos por los partidos políticos o de nuestros representantes con gran diversidad ideológica o incluso de nosotros mismos, los ciudadanos comunes y corrientes, en un espacio determinado como el Congreso de la Unión, o cualquier Asamblea o espacio público en donde nos encontramos con diferentes definiciones sobre los problemas y necesidades sociales, ejemplo de la pluralidad política que conforma nuestra Nación.

El poder está estrechamente relacionado al acto de comprender, interpretar y representar el mundo, ya que son formas de cuestionamiento de la autoridad. Debido a esto, la interpretación cobra una especial importancia, ya que puede ser considerada una actividad política, especialmente por las repercusiones que tienen las distintas formas de develar y criticar los supuestos acerca de asuntos tales como historia, comunidad, poder y cambio, entre otros.

En un diálogo o debate entre personas, grupos o partidos políticos con ideologías distintas y por tanto puntos de vista diferentes e incluso en algunas ocasiones aparentemente irreconciliables (aunque en busca de comprensión mutua, por lo que no debe ser dogmática), existen intérpretes contrarios en pos del dominio y la autoridad que libran una lucha encarnizada por el poder (Armstrong, 1992: 123-124).

El ciudadano que concibe Aristóteles se encuentra situado en la polis o, en otros términos, la ciudad y goza de libertad para participar en los asuntos que competen a la comunidad, es decir, son públicos, ya sea en el proceso de deliberación o en la impartición de justicia si se transgrede el orden establecido por la comunidad. De acuerdo a lo anterior, es posible considerar que el ciudadano se encuentra consignado a vigilar que se



cumplan los acuerdos por el bien de su polis y por ello delibera en el espacio público, donde se expresan las ideas y toman las decisiones.

En este sentido, si bien la ciudadanía necesita de la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés general, debido a que el espacio público se encuentra destinado para cumplir con la finalidad de que los integrantes de una sociedad expresen públicamente sus pensamientos, ideas, intereses y necesidades, con objeto de tomar las decisiones correctas que permitan desarrollar las acciones orientadas al Bien Común. Sin embargo, en México nos caracterizamos por la apatía y poca participación ciudadana en asuntos que no nos afectan directa e inmediatamente.

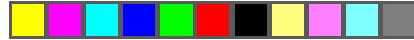
Ahora bien, según el texto “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, se puede observar que “La ciudadanía no es simplemente un *status* legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política” (Kymlicka y Norman, 1997:25).

Antes mencioné que el Dr. José Woldenberg afirma que los partidos políticos son los instrumentos por medio de los cuales los ciudadanos declaran sus necesidades y demandas, y es también a través de ellos que se expresa la contienda entre los diversos diagnósticos y propuestas que existen en la sociedad (Woldenberg, 2006:11). Pero ¿quién lleva la batuta en el acto de interpretar y por tanto de comprender, expresar y discutir los derechos en virtud de los cuales un ciudadano puede participar en el ejercicio del poder? Ya sea directamente o a través de los representantes electos a través del voto que también es una de las formas de participar.

Los partidos políticos expresan, organizan y representan a los ciudadanos, de tal suerte que se convierten en un eslabón indispensable del proceso democrático representativo. De esta manera, fungen como canalizadores de los intereses sociales y como puente en las esferas del poder público (Woldenberg, 2006:12).

En resumen, según el Dr. Woldenberg, la democracia es una forma de gobierno que parte del principio de que en una sociedad coexisten ideologías, intereses, programas e incluso sensibilidades distintas, y que esa diversidad conforma la riqueza de una sociedad. Por lo cual, intentar homogeneizar el pensamiento o desterrar y combatir a quienes sostienen posiciones diferentes no solamente resulta nocivo, sino altamente perjudicial para la sociedad (Woldenberg, 2006:46).

Lo anterior explica el porqué resulta tan importante tener un gobierno que no tenga mayoría absoluta en las Cámaras, para que existan pesos y contrapesos reales y sobre todo se establezca la necesidad de dialogar,



negociar y llegar a consensos y acuerdos con las diferentes oposiciones, evitando el totalitarismo.

Durante las contiendas electorales, los ciudadanos pueden optar entre las diversas ofertas que presentan los partidos políticos.

Frente al electorado, los candidatos observan un comportamiento prudente y hábil para conseguir convencer a la audiencia aprovechando las condiciones democráticas del encuentro que les permite intercambiar puntos de vista y opiniones, lo que promueve la reflexión para que finalmente se elija al candidato que mejor represente los intereses de cada quien; por ello, es importante presenciar los debates entre los candidatos e incrementar el diálogo entre ciudadanos.

El diálogo entre diferentes pero con algo en común

Ahora bien, para que exista un verdadero diálogo se necesita en el escenario de al menos dos personas que piensen diferente. Ya que si todos fuéramos absolutamente iguales no necesitaríamos de la interpretación que permite la comunicación. Al ser distintos y convivir en el mismo espacio, se establece la acción o actividad política para gestionar las diferencias a partir de lo que tenemos en común porque de otra forma sólo aumenta la distancia.

En este sentido, también es cierto que cuando uno de los miembros intervenientes en un diálogo empieza a desollar o distinguirse, se convierte en un indicador molesto para los demás porque les recuerda aquello de lo que carecen.

Por tanto, es en lo que compartimos en donde podemos llegar a un verdadero intercambio de sentido y conciliar acuerdos y no en lo que nos separa, o donde no coincidimos, eso se pondrá a discusión en el diálogo en el espacio construido políticamente, para reunir o volver a unir lo que separa, porque se supone que todos vamos en el mismo sentido o tenemos la misma intención: buscar lo mejor para la comunidad.³

Ahora bien, entre las condiciones del espacio político se encuentra que éste debe ser construido por medio de la aceptación y respeto del *otro* y *los otros*, con su propio espacio vital en donde puedan desarrollar y gozar de sus diferencias sin afectar tanto las mías como las de los *otros* y cada

³ Para evitar la división y enfrentamientos internos, el Partido Acción Nacional informó, a través de su vocera, que a partir de hoy 26 de julio de 2012 va a endurecer sus normas para evitar desviaciones y críticas internas (*sic*).



uno de los integrantes requiere de ser interpretado, explicado y comprendido a través de su discurso.

En ese espacio nos reconocemos, identificamos lo que tenemos en común, nuestras coincidencias y lo que tenemos de diferente, nos comunicamos y ponemos de acuerdo. Es cierto que este ejercicio constante de reconocimiento e identificación no siempre es amable, existen molestias por la convivencia en la diferencia, pero ello es precisamente parte de la democracia y requiere como condición *sine qua non* de la tolerancia como un valor cívico.

En otras palabras, según Enrique Krauze, *Tolerancia no es amor, no es acuerdo, es tolerancia para administrar los desacuerdos*.⁴

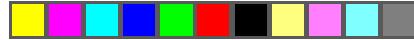
Por eso, el ideal democrático es que en ese espacio público sea posible desarrollar todo tipo de actividades de manera libre y respetuosa. Ya había mencionado al inicio de este texto que entiendo como diálogo no solamente el intercambio de palabras cargadas de significados sino también de acciones con las que los hombres nos comunicamos, ya sea actitudes, tradiciones, generación de símbolos, actividades políticas, etcétera.

Es decir, no hay democracia sin el establecimiento de un diálogo, ya que éste es la mejor manera de ponernos de acuerdo, de establecer consenso. Pero para lograr esto es indispensable que nos guiemos por la honestidad, la transparencia y el respeto a la ley, la observancia de la normatividad. Porque diálogo y consenso son elementos de construcción del espacio democrático e insisto, sólo se pueden efectuar si hay honestidad, transparencia y respeto a la ley; en otras palabras, para que se pueda ejercer un diálogo libre debe haber límites claros, precisos, legales que aseguren el respeto de los acuerdos.

El presupuesto teórico en el que nos basamos es que las personas que están habilitadas para participar en la deliberación pública deben tener la intención de buscar el Bien Común, hacerlo de manera clara y directa, pero sobre todo honesta y éticamente. Esto es, que examinen cuidadosamente datos relacionados con la elección de una cierta respuesta a un problema, los pros y contras de una determinada decisión antes de que se proponga su realización.

Pero no podemos perder de vista que cuando presentamos abiertamente una forma de pensar estamos expuestos a la crítica más despiadada, incluso aquella que aniquila.

⁴ Enrique Krauze, comentario en entrevista televisiva en Canal 2 de *Televisa*, el día 1 de julio de 2012.



El Dr. Enrique Díaz Álvarez nos recuerda que los griegos llamaron bárbaros a los extranjeros que no sabían o no podían hablar su lengua. Para nosotros bárbaro es un ser que no puede conversar e intercambiar ideas, esta incapacidad lingüística se considera signo de no humanidad incluso a veces cuando no nos entendemos con alguien exclamamos con desesperación: *¡contigo no se puede hablar!*⁵

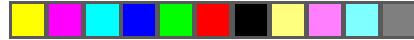
En la actualidad, no se trata sólo del desconocimiento de una lengua sino de no compartir, desconocer o descalificar hábitos, creencias, preferencias sexuales y políticas e incluso concepciones ético-políticas que practica el *Otro*. Esto dificulta que un sujeto que pertenece a una determinada etnia o país, considere al *Otro* o diferente, como un sujeto con los mismos derechos, porque se juzga y califica como el extraño, atrasado, pobre, desviado, la minoría, incluso en muchas ocasiones, el desigual o inferior.

Ahora bien, para ponernos de acuerdo con los *Otros* es necesario tener interés en acortar distancias, poniendo en práctica el reconocimiento de lo que tenemos en común (que debiera ser el interés por el Bien de la Comunidad). Esto es posible mediante el acercamiento por medio del conocimiento, escuchar, interpretar lo que piensan los otros, conocer sus intereses y estar en disposición de llegar a acuerdos para una convivencia que no significa necesariamente estar en el justo medio, sino un espacio intermedio en donde no se imponga un *Tú* o un *Yo*, sino que se genere el acuerdo de *Nosotros*.

La *acción comunicativa* no termina con el acto del entendimiento, sino en los alcances de la interpretación. La comunidad comunicativa exige del hombre disposición y responsabilidad ética que transforma el *Yo* en *Nosotros*, porque “el individuo no se comprende aisladamente, sino en la trama de sus relaciones” (Nicol, 2003:25). En otras palabras, ponernos de acuerdo en lo que tenemos en común como seres humanos, sin imponer, anular o sacrificar.

Entonces, **entiendo a la política como el arte de generar y mantener el espacio donde a través del diálogo se logran consensos sobre lo que es de interés común** (vital para nuestra actividad diaria) para hacerlo valer, en algunos casos, generar igualdad de oportunidades y en otras equidad para la participación en la vida pública y lograr la inclusión.

⁵ Enrique Díaz Álvarez, “Hacia una interpretación de lo diverso”, Conferencia dictada en el Primer Coloquio Horizontes de Interpretación, *La Hermenéutica y las Ciencias Humanas*, 26 y 27 de septiembre, México, FCPyS/UNAM, Proyecto PAPIIT IN-305411-3, “La Hermenéutica como herramienta metodológica para la investigación en ciencias sociales y humanidades”.

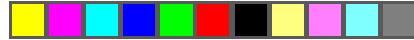


Hago hincapié en que para establecer un diálogo, la premisa fundamental es que éste se establezca entre seres diferentes para poder tener puntos de vista y opiniones diversas que complementen a la propia, ya que de otra forma se convierte en un soliloquio en donde lejos de permitirnos enriquecer nuestras concepciones con aspectos complementarios, éstas se convierten en reafirmaciones de una postura, de ahí la imposición o el autoritarismo del totalitarismo. Por ejemplo, en el sexenio del Presidente Calderón el gabinete de gobierno ha sido conformado con personas que por su cercanía, amistad y coincidencia con las posturas calderonistas, no son necesariamente los más críticos, experimentados o hábiles, pero sí los más cercanos. Es recomendable que alguien difiera en su punto de vista, sea crítico y explique desde una posición distinta otras formas de percibir o alternativas de solución, ya sea para que nos permita reconsiderar o para afianzarse en la propia.

Por mucho tiempo, reconocer al *Otro* como diferente se entendía como una amenaza del orden político, todos debíamos ser iguales; así, en el transcurso de su vida cada ser humano estaba sujeto al respeto y a la apreciación de los demás (Honnet, 2010:19). Las formas de reconocimiento de las diferencias dependen de la evolución normativa (Honnet, 2010:32). En una verdadera democracia, para evitar el autoritarismo se ofrece un espacio institucional con las condiciones que permiten la coexistencia pacífica y civilizada de la pluralidad política, permitiendo la diversidad de expresiones, sin dejar de lado la competencia y lucha por hacer valer sus ideales (Woldenberg, 2006: 8-9).

Por otro lado, si todos tuviéramos la misma imagen del mundo, la comunicación sería innecesaria, por eso es más fácil gobernar poblaciones donde rige la homogeneidad, pero ello va en contra del ejercicio democrático como también ya expliqué. En tanto, si se acepta la pluralidad, en donde cada quien tenga una perspectiva irreductible del mundo, la comunicación resultaría imposible, lejos de ser un diálogo abierto se convierte en un debate en el que se intenta hacer prevalecer un solo punto de vista sobre los demás. Entonces, debemos compartir códigos o un mínimo de información para podernos comunicar, al menos hablar, el mismo idioma, ya que todos tenemos un origen común y por tanto compartimos la misma historia.⁶

⁶ Incluso podemos decir que lo que tenemos en común es que provenimos de muchas etnias diferentes, o en el caso de las personas que vivimos en el D.F. somos cosmopolitas.



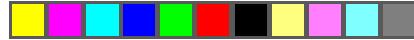
Ahora bien, aceptamos que somos polisémicos, debido a que no hay dos seres completamente iguales, porque cada uno de nosotros tiene una historia personal y experiencias diferentes (Alcalá Campos, 1999:64). Por lo que se requiere que en cada proceso de interpretación se tenga la conciencia clara de la existencia del *otro* que es distinto a mí, pero no por ello inferior, es decir, estamos en el mismo plano y, por tanto, podemos comunicarnos como iguales. Entonces, al tener la intención de comprender al *otro*, para comunicarnos con él, reconocemos eso que tenemos en común y que nos hace identificarnos.

Ésta es la gran importancia de los signos y símbolos, así como de las tradiciones, costumbres o hábitos que compartimos y, por lo tanto, nos unen en una comunidad y nos enlazan con los miembros de ella y a la vez evidencia la gravedad de decisiones que afectan este mínimo compartido como “el águila mocha” que identificó al sexenio del ex Presidente Fox, pero sacrificó el águila que identificaba a una Nación o que en el mismo período al celebrar las fiestas patrias de Independencia, se haya mencionado indistintamente los nombres de los héroes de la Independencia y los de la Revolución.

El concepto de comunidad, como la gran experiencia de lo humano radica en ese ser en común, que es un hacer en común y también pensar y decir en común (Bauman, 2008). Según Platón, el conocimiento nace del entendimiento de las cosas y esto se logra mediante el diálogo, que al irse construyendo éste, se construye al mundo. Pero siempre y cuando las cosas tengan el mismo significado para todos.

Entonces, los elementos que tenemos para efectuar la interpretación tienen un importante sentido político, primero para evitar una torre de Babel y permitirnos llegar a acuerdos y segundo para que la diferencia sea valorada y no sea entendida como desigualdad y menos aun como inferioridad que en muchos casos conlleva discriminación y en otros tantos, exclusión. Sabemos que existe una íntima relación entre desigualdad y pobreza, específicamente entre los grupos más afectados y, por tanto, vulnerables como son las mujeres o los indígenas.

Dar a conocer lo que compartimos, lo que tenemos en común, en pocas palabras nuestra historia, es labor del sistema educativo de una Nación y en nuestro caso, la generación de esta cultura política también es una de las tareas fundamentales del Instituto Federal Electoral, que dedica una buena parte de sus esfuerzos a educación cívica procurando un efecto positivo en la participación ciudadana. No podemos reconocernos como miembros de una comunidad menos aun respetar a las instituciones que forman parte de nuestra vida política si las desconocemos.



En otras palabras, asumir y aceptar la pluralidad tiene un doble carácter: de igualdad y distinción. Los hombres no somos iguales pero tenemos intereses comunes y para realizarlos, debemos entendernos y planear o prever para el futuro, de otra forma no podríamos organizarnos en una comunidad o Estado. Pero, al mismo tiempo, como somos distintos, necesitamos del discurso para diferenciarnos de cualquier otro hombre.

Cuando comparo la conexión vivida (a partir de la experiencia interna), con otras experiencias, aclaro la mía. Sólo entonces se me hace consciente lo que **mi propia existencia difiere de la de los otros**. Esta toma de conciencia es imposible si no se establece el diálogo conmigo, con los otros y con el mundo.

Es a través de la palabra y el discurso que los hombres se organizan políticamente para vivir juntos y revelan su individualidad. En la convivencia de los diversos, lo que importa es captar un orden o estructura intermedia entre un orden puramente objetivo (la realidad independientemente de los sujetos que la observan) y una representación puramente subjetiva (Arendt, 2005:36).

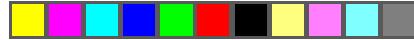
Por la hermenéutica, contamos o expresamos la historia de nuestro diario vivir, por el establecimiento de un intercambio de voces y silencios, así como de escucha recíproca,⁷ aceptando que no se puede alcanzar una interpretación unívoca (Navarro, 2006:24).

Ahora bien, ese diálogo que establecemos no es solamente una conversación, sino el método de la mayéutica por el que los interlocutores al ir cuestionando mutuamente sus observaciones y experiencias, se obligan a reconsiderarlas y reformularlas hasta llegar a un acuerdo de mutuo entendimiento.

Habermas lo llama *acción comunicativa*, o el aspecto deliberativo de la democracia, llegar a estar de acuerdo o ponerse en acuerdo con. Un mutuo entendimiento capaz de llegar a una armonía racional. Aquí el problema fundamental teóricamente hablando es el de la significación.

Pero ¿qué significa vivir, hacer y decir en común? Cuando, como he venido insistiendo, México se caracteriza por las distancias y desigualdad entre sus ciudadanos. ¿Cómo debe ser la participación y sobre todo un verdadero diálogo entre los actores? Me refiero a un diálogo incluyente que responda a la demanda del reconocimiento y respeto a las diferencias en la vida comunitaria basado en la tolerancia y que responda a intereses colectivos en igualdad de oportunidades de participación.

⁷ Cada texto y cada palabra dentro del texto tienen un triple significado: cognoscitivo, expresivo y normativo, que se da y es perceptible simultáneamente.



En los últimos años, la ciudad de México ha sufrido una transformación que se ha denominado *democrática*, en tanto se permiten y toleran las más diversas expresiones y manifestaciones, que han llegado a la exageración extrema de privatizar el espacio público para fines de grupos minoritarios, dejando al grueso de la población en indefensión. En este sentido, considero que no se ha administrado equitativamente el derecho a la libre manifestación.

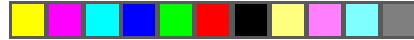
Ahora bien, resulta claro que los intereses personales o de partido no deben estar por encima de los de la comunidad. Entonces, por la interacción en una comunidad, a través del diálogo se trata de construir acuerdos capaces de orientar la acción hacia objetivos previamente reconocidos como válidos y brindar a los miembros de dicha comunidad igualdad de oportunidades de participación de los satisfactores disponibles, porque parte del supuesto de que buscamos el bien de la comunidad y no respondemos a intereses egoístas, es decir, sólo me realizo en una sociedad porque no vivo solo en una isla, **tengo una comunidad a la que pertenezco y me debo a ella**.

El punto clave radica en **pensar al otro, como parte de mi núcleo social**, no es un ajeno, extraño, extranjero o una amenaza, sino que es mi prójimo. Me explico: cuando violo normas, reglamentos, conductas de urbanidad o civilidad, no pienso que estoy afectando a los *otros*, tanto como a mí mismo, porque esos desconocidos que me son ajenos socialmente son los más próximos, mis vecinos.

Al pensar que las conductas antisociales no nos afectan, estamos en un grave error al **no reconocernos como miembros de la misma sociedad compartiendo el mismo espacio**.

Por ejemplo, desperdiciamos agua, no respetamos las filas, pintamos bardas, tiramos basura en la vía pública, incluso colillas de cigarros que obstruyen coladeras, hacemos escándalo, dejamos que nuestras mascotas hagan sus necesidades en la calle por donde caminamos, nos adueñamos y disponemos de espacios públicos, o incluso podemos llegar a defraudar a la Asistencia Pública porque ninguna de estas violaciones son consideradas delitos graves. Además, porque si falta agua, no es a mí, si eso infecta o enferma a alguien, es a ese *desconocido y ajeno que es el otro*, sin darme cuenta que al mismo tiempo yo soy el *desconocido de ese otro* y tarde o temprano ese enajenamiento me afectará si no dejamos de pretender vivir en un espacio vacío de solidaridad con los otros, que son mis compañeros y que comparten el mismo país.

En muchos casos hemos perdido la capacidad de apenarnos, de sentir vergüenza por la exhibición de una conducta indecorosa frente a los



demás y, por ejemplo, se presume en las redes sociales cuando se es detenido por manejar en estado inconveniente y poner en peligro la vida propia y la de los *otros*, al fin y al cabo celebramos afectar a los otros que no merecen ser cuidados, protegidos, procurados, porque son desconocidos o no reconocidos como iguales a nosotros.

No se trata de hablar o preocuparme por la seguridad sólo cuando he sido víctima de la inseguridad, o porque soy delgado no interesarme por el problema creciente de la obesidad en México, ya que finalmente parte del pago de impuestos, incluyendo los míos, tendrán que destinarse al cuidado de las consecuencias que ocasiona en materia de salud pública la obesidad y quizá dejará de invertirse todo lo que se requiere (porque los recursos son limitados) en enfermedades crónico degenerativas por el aumento de la esperanza de vida de los mexicanos y no tenga atención adecuada si llego a la tercera edad.

Por eso me debo ver en y a través del *otro*. Se trata de trabajar en conjunto para generar alternativas de políticas públicas incorporando puntos de vista diferentes. En principio, dichas propuestas deben provenir de personas que tengan experiencia en la resolución de problemas similares, pero no excluyen a estudiosos o especialistas en la materia que quieran presentar sus alternativas.

Se requiere entonces de canales de comunicación que permitan a los ciudadanos presentar sus interpretaciones y explicaciones sobre los problemas que aquejan a la comunidad de pertenencia y no delegar esa responsabilidad a los representantes electos cada tres o seis años, según el caso, en los diferentes niveles (Federal, estatal o municipal) y áreas de gobierno (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).

Por ello, insisto en que la *acción comunicativa* necesariamente es social, porque opera desde la mediación dialógica según una racionalidad argumentativa y se enraíza en la política, en el reconocimiento del *otro* como un interlocutor legítimo y que me interesa, con el cual se interactúa para lograr ciertos fines, porque en última instancia se refiere al hacer en común y a la comunidad para legitimar. Es decir, para establecer un marco normativo sobre el cual hablar y dentro del que los interlocutores, al adquirir reconocimiento lingüístico, puedan visualizar racionalmente los temas o situaciones que importa atender.



La Comunidad como común unidad de intereses

En cuanto al concepto de comunidad, la experiencia de lo humano radica en ese hacer, en pensar y decir en común. Uno de los retos más importantes a los que se enfrentan las Ciencias Sociales es el replanteamiento del problema de las comunidades, de los espacios colectivos o mundos de vida, donde la vida habitual y tradicional adquiere forma y sentido,

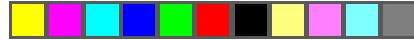
Porque según el Mtro. Felipe Neri López Veneroni,⁸ citando a Zygmunt Bauman (Bauman: 2008), nos encontramos en una época de diásporas y migraciones que fracturan la vida de las comunidades de origen. Con ello se diluyen las identidades, los referentes simbólicos y la potencia del lenguaje como comunicante. Lo paradójico es que pese a todos los medios y tecnologías “personales” de “comunicación” (*smart phones, blackberries, blog spots, Twitter y Facebook*) vivimos en lo que Bauman llama “tiempos de desvinculación”.

Según este mismo autor, es por eso que la Política necesita plantear estrategias que permitan “rearraigard” lo “desarraigado” y reencontrar lo común en la vida de la comunidad, aquello que da razón de ser e identidad. Desde luego y repito nuevamente, es indispensable la libertad de expresión, ya que se busca hablar de forma abierta e íntimamente ligada a la igualdad entre los ciudadanos. Así, tomar una decisión en Asamblea debe ser el resultado de la deliberación colectiva, abierta y sobretodo honesta, aquí radica la importancia de la difusión de una correcta información a través de los medios de comunicación y en su caso de los llamados líderes de opinión.

Aunque se ha observado que en muchos casos, por no decir en la mayoría, no siempre se busca el bien de la comunidad sino que se abusa de las palabras y las formas legales para hacer que prevalezca o se promueva un interés privado que no necesariamente observa o respeta la responsabilidad política de la representación que se delegó a través del voto.

Recordemos que el diálogo se efectúa entre iguales pero con concepciones diferentes, entonces ¿cómo generar un ambiente en donde sea posible presentar concepciones distintas, defender y debatir ideas sin imposiciones, o con/vencimiento? En los debates no se trata de dialogar y

⁸ Felipe Neri López Veneroni, “La otra comunicación: Del orden estructural del discurso a la autonomía generativa del habla”, Primer Coloquio Horizontes de Interpretación, *La Hermenéutica y las Ciencias Humanas*, 26 y 27 de septiembre, México, FCPyS/UNAM, Proyecto PAPIIT IN-305411-3, “La Hermenéutica como herramienta metodológica para la investigación en ciencias sociales y humanidades”.



llegar a acuerdos, sino de exponer y vencer al oponente con/vencer y si es posible aniquilar.

La resolución consensuada evita conflictos y violencia, por lo que se requiere de caminos de comunicación permanentemente abiertos entre ciudadanos y actores o representantes políticos (que no siempre es posible por las leyes establecidas y su funcionamiento). En papel existen formas para que los ciudadanos expresen sus opiniones, pero no siempre se encuentran habilitadas, o se reúnen las condiciones para que se instalen, por ejemplo, referéndum, consulta, etcétera.

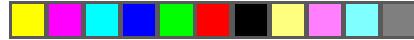
Por otra parte, más que buscar los equilibrios para mantener la homogeneidad del sistema, habría que resaltar la heterogeneidad en que se pluralizan los procesos de significación en las interacciones colectivas. Como ejemplo, recordemos que en su momento Ernst Cassirer⁹ interpretó el poder del Nacional-socialismo explicando que su discurso se manifestó como acción política y que según su percepción éste anuló de manera absoluta la posibilidad de expresión de cualquier otra forma de acción política o social (Cassirer, 1982: 264-292).

Para complementar lo anterior, pensemos que al igual que los bárbaros de ayer, los de hoy (que no se consideran a sí mismos bárbaros) se caracterizan porque prejuzgan a los otros como seres irracionales, poco dignos, no merecedores e incapaces de vivir en libertad o inclusive de tener su propia opinión, porque se les considera inferiores y eso sirve como una justificación a que se hable por ellos, es decir, dejarlos fuera o excluirlos de la posibilidad de diálogo (Todorov, 2008:39).

A pesar de que según Castoriadis “ya no dividimos el mundo humano entre *nosotros* y *ellos* —nosotros: los únicos verdaderos seres humanos, los otros: salvajes, bárbaros, paganos... Ya no consideramos nuestra propia institución de la sociedad como la única buena, razonable, verdaderamente humana, y las instituciones de los otros como curiosidades, aberraciones (...) (Castoriadis, 2006:264).

Ese menoscenso e incluso desprecio por los *otros*, se manifiesta con fuerza, resentimiento, agresión y hasta violencia, lo mismo en las vanguardias de algunas movilizaciones sociales, en movimientos de presión social, en élites políticas o por grupos terroristas, quienes incluso sienten repulsión por los *otros*.

⁹ Al respecto, consultese el apartado XVI sobre: “Del culto de los héroes al culto a la raza”, así como la teoría de la “Raza totalitaria”.



Con el argumento de mantener la paz y permitir la libre expresión se toleran y protegen grupos que ejercen presión social que son minorías, que se expresan en lo mismo en lugares públicos que en privados, que marchan en las principales avenidas, que muchas veces amenazan a los *Otros*, con las arengas que gritan y que con sus altavoces acallan las voces de la mayoría, a la vez que las sacrifican mediante el uso y abuso de la violencia.

Los gobernantes hablan en los canales institucionales para dar voz a los que no la tienen o la han perdido y los legitiman como interlocutores, y los demás les permitimos hablar mientras nos mantenemos en silencio como espectadores... sin comprometernos.

Discriminar a los *otros* por no pertenecer a nuestro grupo social, a nuestra comunidad lingüística, es lo mismo que discriminar por no pertenecer a nuestro tipo físico o a nuestro mismo partido político.

El fanatismo no sólo se da en el ámbito deportivo o en los espectáculos, o religión. En política también podemos encontrar el fanatismo y devoción por un Mesías, lo mismo que en Inglaterra se dio el caso de la “princesa del pueblo” hemos tenido candidatos del pueblo o que se identifican como héroes de la patria.

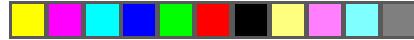
Un pequeño estrato social elitista proyecta su visión del mundo a las circunstancias sociales. Pero hay que cuidar que no se dé el peligro de querer convertir mi cosmovisión en la única verdad universal, absoluta y que cualquier otra que no coincida con la mía se descalifique como falsa, esto es lo peor que le puede pasar al diálogo democrático, porque lo aniquila sin remedio (Honnet, 2010:70-71).

Ahora bien, en el caso anterior, no es posible llegar a un consenso¹⁰ cuando un oyente acepta como verdadera una afirmación pero simultáneamente cuestiona la veracidad del hablante “o la adecuación normativa de su emisión” (Habermas, 2002:172).

El consenso es resultado de decisiones y convicciones que coinciden.

Por otra parte, es o será civilizado aquél que sabe o es capaz de reconocer plenamente la humanidad de los *otros*, con modo de vida, costumbres, tradiciones, lengua, historia, religión, raza, etcétera, diferentes a los nuestros e igualmente dignas y válidas y aceptar que una cosa es la diferencia y otra la inferioridad, ya que los *Otros* como en algunos casos se considera a las mujeres o los indígenas, etcétera, somos igualmente

¹⁰ El consenso es el medio para alcanzar la acción social organizada, que significa que los actores sociales son capaces de ponerse de acuerdo sobre la validez de sus argumentos y es inherente al acuerdo entre múltiples voluntades.



humanos y sólo por ello merecemos las mismas oportunidades y no únicamente el 2% que obliga el COFIPE cuando se elige a los candidatos a participar en elecciones.¹¹

Aceptar que existe *Otro* diferente en género significa, por ejemplo, que a las mujeres se les ha asignado históricamente el rol o función de la reproducción y a los hombres se les ha asignado el de la producción. Pero eso no significa que los hombres se hayan incluido a la misma velocidad al trabajo de educación y crianza de los hijos, al mismo ritmo y velocidad con el que las mujeres nos hemos incorporado al rol de la producción y del mercado de trabajo.

Por eso se necesita pensar desde la alteridad para generar discusiones reales y proyectos que consideren el punto de vista del otro, no sólo crear guarderías sino proyectos que permitan la liberación de horas y condiciones para que las mujeres tengamos realmente los mismos derechos y oportunidades de incorporación al trabajo productivo o a la participación política y no sólo cuando se ha cumplido con las obligaciones asignadas.

Esto no significa que se les dé trabajo a un porcentaje de mujeres, sino que se generen las posibilidades para que tengan participación activa y tiene que ver desde la accesibilidad a los horarios como con los lugares de las reuniones.

Ahora bien, el diálogo es una forma de comunicación civilizada en tanto que implica un respeto e interés entre los interlocutores. Lo que nos humaniza no es sólo la capacidad de articular palabras como creía Aristóteles, sino la posibilidad de dialogar, comunicarnos con los que se está en relación. Es así que los participantes deben estar dispuestos a tratar de comprender lo que el *otro* quiere decir y hacer para una sana convivencia, por más que no comparten las mismas posturas o pertenezcan a géneros diferentes (Todorov, 2008:41).

El objetivo normativo ya no parece ser la eliminación de la desigualdad, sino la prevención de la humillación o del menoscenso. En esta nueva visión, el centro no es la *distribución equitativa* o la *desigualdad de bienes*, sino la *dignidad* y el *respeto* (Honnet, 2010:10), yo agregaría el respeto al *otro* tanto como me debo respeto a mí mismo.

¹¹ Según la legislación del COFIPE de 2008, en la Reforma Electoral del 2007, de cuota de género para candidatas a puestos de elección popular.



Sobre cómo se debe dialogar

Pero entonces ¿quiénes son los merecedores de ser escuchados? ¿Y quién merece ser un interlocutor? Sólo podemos hablar desde nuestra propia historia; y ¿cuáles son las historias que merecen ser contadas? ¿Con cuáles nos identificamos? A través de ¿qué historias vivimos lo que no hemos vivido?

El diálogo es visto por Gadamer como arte-ciencia que ayuda al surgimiento de la verdad. Es en el diálogo en donde se encuentra la verdadera interpretación, porque en cada intervención dialógica se va corrigiendo y perfilando el sentido. Debemos aprender a pensar poniéndonos en el lugar de los demás (Kant, 2004:40), pero de otra manera.

El pluralismo, entonces, implica reconocimiento, cada ser humano es único o distinto justamente porque es una historia particular e irrepetible. Ya no es sólo que sin el *otro* no habría necesidad de diferenciarnos o distinguirnos como personas, sino que **necesitamos al Otro para realizarnos a nosotros mismos** y sobre todo para legitimarnos.

Es una necesidad humana poder interpretar nuestra propia existencia y forma de vida. Y sólo podemos hacerlo si hemos interiorizado la perspectiva que los demás tienen de nosotros. Es decir, si podemos comprender, desde otras posiciones, cómo es el mundo. En realidad, el mundo es la suma de realidades que cada uno percibe, incluyendo las nuestras.

Cuando hablamos de *moral point of view* se hace referencia principalmente a las cualidades deseables o requeridas de las relaciones que los sujetos mantienen entre sí (Honnet, 2010:15).

Por su parte, Habermas entiende que para una sana convivencia es necesario un respeto mutuo tanto de la especificidad como de la igualdad de todas las *otras* personas, comportamiento discursivo de los participantes en una argumentación. El reconocimiento caracteriza algunas formas de apreciación de estilos de vida diferentes al propio, como las que se dan en el contexto de la solidaridad social (Honnet, 2010:16).

En la operación de distanciamiento de uno mismo y la propia cultura requiere de una profunda dimensión ética (que no siempre se observa y respeta), ya que es ahí donde podemos ser críticos con nuestra propia visión al entender que sólo es **una entre muchas**, pero por ello también es posible que se trate de imponerla por medio del debate como la única válida o verdadera.

Es en este distanciamiento afortunado donde podemos imaginar o intuir —aunque sea por un momento y desde el propio contexto— lo que



representaría estar en el lugar del *Otro* (que, por desgracia, no siempre importa).

En los últimos 20 años surgieron una serie de debates políticos y movimientos sociales que tenían como ideal común la necesidad de obtener reconocimiento o respeto por su *diferencia*. La idea de justicia debía estar ligada a la concepción de cómo y en calidad de qué los individuos se reconocían los unos a los otros (Honnet, 2010:14-15).

Bien decía Platón en sus diálogos sobre el amor, especialmente en el *Banquete*, que el más perfecto debía buscarse entre los diferentes y que era **injusto** el que no pudieran coexistir.¹²

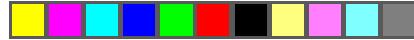
Ahora no sólo no coexisten, sino que el rencor que se genera al dividir a la sociedad entre los que poseen una cierta característica y los que no la tienen es cada día más aguda y por tanto evidente, lo que se manifiesta en agresión y violencia como recientemente hemos observado en grupos vandálicos que cobijados en el anonimato agrede a ciudadanos indefensos que simplemente estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado, siendo blanco fácil del resentimiento social.

Pareciera que el mensaje es si yo carezco de algo que el otro posee hay que destruirlo, porque ni siquiera roban un bien para usarlo, sino que rompen, destrozan, golpean... si acaso unos pocos son detenidos y días después se encuentran en libertad, gozando de total impunidad.¹³ Así, la labor del verdadero político es manifestar su autoridad al conciliar entre las posturas más radicalmente opuestas, para poder llegar a acuerdos, primero con la fijación de posturas, después con respeto a las mismas.

Al mismo tiempo, debe ser ejemplo en la práctica de la tolerancia para enriquecerse con los argumentos que justifiquen su estancia en esa determinada posición y así lograr una transferencia de sentidos, significados y razones, en el diálogo que por analogía llevaría a una reconciliación o un acto amoroso que finalmente es la Política que no anula, no impone, ni con/vence, sino que reúne o liga religiosamente, siempre observando y respetando los procedimientos y la normatividad que se ha dado a sí misma la sociedad (evitando la impunidad); en otras palabras, siguiendo el mandato de una República democrática.

¹² Ahora bien, toda cultura minoritaria establecida junto a una mayoritaria no sólo debería tener oportunidades para ser valorada socialmente y también disponer de oportunidades para ser valorada, a través de dar a conocer sus prácticas (Honnet: 2010:58).

¹³ Como ejemplo, los actos vandálicos acontecidos en julio de 2012 en la colonia Roma cuando se suspendió un concierto de *Reggae*, o la respuesta a un operativo en Tepito en el mismo mes, para decomisar mercancía robada, cuando más de 2,000 granaderos no podían controlar a los llamados comerciantes, quienes golpearon a transeúntes y taxistas.



Desde luego que quien detenta el poder prefiere hacerlo sin oposiciones, pero es en la competencia continua por el dominio y el control que la actividad de gobernar resulta productiva, sólida y más confiable. Las argumentaciones que se libran en los diálogos evitan que la autoridad se anquilose porque permiten una revisión según los cambios de situaciones. Obligan a una revisión vigorosa de los puntos de vista que se consideran verdaderos y cuestionarlos o someterlos a competencia con opiniones contrarias, pone a prueba su capacidad para enfrentar nuevos desafíos (Armstrong, 1992:124-125).

Un reconocimiento recíproco es la esfera del respeto jurídico (Honnet, 2010:55).

En conclusión, una democracia sólo es posible si se cumplen las siguientes condiciones:

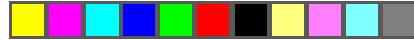
- Que los integrantes de una sociedad sean libres.
- Que existan varios grupos políticos que compitan.
- Que se lleven a cabo elecciones periódicas; con sufragio universal.
- Que todos los interesados tengan la posibilidad de opinar e influir en la toma de decisiones.
- Y finalmente que todo esto se desarrolle en un marco jurídico, ya que en dicho sistema existe un amplio respeto por las reglas del juego, las cuales se establecieron para la consecución de objetivos, previo debate y crítica entre los interesados.

La existencia de un sistema democrático demanda que las decisiones se tomen, previa discusión entre todos y cada uno de los integrantes de la sociedad con la información que posean, ya que sólo así se podrán generar políticas públicas que retomen los intereses y necesidades de los interesados.

Aristóteles decía lo siguiente:

...es ciudadano el individuo que puede tener en la asamblea pública y en el tribunal voz deliberante, cualquiera que sea, el Estado de que es miembro, y por Estado entiendo positivamente una masa de hombres de este género, que posee todo lo preciso para satisfacer las necesidades de la existencia. El ciudadano... es un individuo revestido de cierto poder, y basta, por tanto, gozar de este poder para ser ciudadano (Aristóteles, 2002:90-91).

En este sentido, más allá de la exclusión de mujeres, niños, esclavos y ancianos que hace el autor para concebir a los ciudadanos, destaca que



sus características principales son participar en el poder deliberativo y en la justicia.

Por último, a manera de conclusión:

Nuestra tarea como polítólogos es magnífica si consideramos que **la Política puede entenderse como la búsqueda de consensos y el arte de conciliar en la forma más democrática, evitando el conflicto** y por ende la violencia.

A través del diálogo se gesta el sentido comunitario, ya que comunicar es compartir, acercarnos al otro.

Bibliografía

Alcalá Campos, Raúl (1999), *Hermenéutica, analogía y significado. Discusión con Mauricio Beuchot*, México, Surge, Colección Magum Bonum.

Álvarez Colín, Luis (2000), *Hermenéutica Analógica, Símbolo y Acción Humana*, México, Torres Asociados, 2000.

Arendt, Hanna (2005), *La condición humana*, Barcelona, España, Paidós.

Aristóteles, (2002), *La Política*, México, Gernika.

Armstrong, Paul, B. (1992), *Lecturas en conflicto: validez y variedad en la interpretación*, México, UNAM, IIS.

Bauman, Zygmunt (2008), *Comunidad (en busca de seguridad en un mundo hostil)*, México, Siglo XXI Editores.

Beuchot, Mauricio (2004), *Hermenéutica, Analogía y Símbolo*, Barcelona, España, Herder.

— (1984), “El pensamiento y su relación con el lenguaje”, en *Crítica*, Revista hispanoamericana de filosofía, vol. XVI, no. 46, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

— (1985), *La teoría del lenguaje. Ensayos marginales sobre Aristóteles*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Cuadernos del Centro de Estudios clásicos, 22, publicada como reseña en *Crítica*, Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, vol. XIX, no. 57 (diciembre, 1987).

Cassirer, Ernst (1974), *El mito del Estado*, México, FCE, Col. Popular no. 90.

Castoriadis Cornelius (2006), *Figuras de lo pensable (las encrucijadas del laberinto VI)*, Buenos Aires, FCE.



Dilthey Wilhelm (1978), *Teoría de la Concepción del Mundo, Sinopsis de mi sistema*, en *Obras Completas*, tomo VIII, México, FCE, Sección Obras de Filosofía.

— (2000), *Dos escritos sobre hermenéutica: El surgimiento de la hermenéutica y los Esbozos para una crítica de la razón histórica*, Prólogo, traducción y notas de Antonio Gómez Ramos, Epílogo de Hans-Ulrich Lessing, España, Ediciones Itsmo, Colección Fundamentos no. 164.

Eco Humberto (1992), *Los límites de la interpretación*, Barcelona, España, Lumen.

Gadamer (2007), *Verdad y Método*, Salamanca, España, Sigueme, Colección Hermeneia, no. 7, décimo segunda edición.

— (2004), *Hermenéutica de la Modernidad, Conversaciones con Silvio Vietta*, Madrid, Mínima Trotta.

Habermas, Jürgen (2002), *Teoría de la acción comunicativa*, tomo II, “Crítica de la razón funcionalista”, México, Taurus.

Honnet, Axel (2010), *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*, Madrid, España, Katz Editores.

Kant, Immanuel (2004), *Crítica del juicio*, Madrid, España, Espasa.

Kymlicka W. y Wayne Norman (1997), *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, Barcelona, Paidós, no. 3, octubre.

Navarro María G. (2006), “Analogía, prudencia y abducción en la racionalidad interpretativa. Una aproximación a la filosofía de Mauricio Beuchot”, Madrid, España, Instituto de Filosofía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en *Contextos de Hermenéutica Analógica*, Ricardo Blanco Beledo (compilador), México, Torres Asociados.

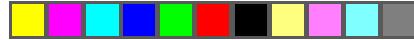
Nicol, Eduardo (2003) *Nicol, la idea del hombre*, México, FCE, 4^a. reimpresión.

Todorov, Tzvetan (2008), *El miedo a los bárbaros*, Barcelona, España, Círculo de Lectores.

Woldenberg, José (2006), *Para entender los partidos políticos y las elecciones de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Nostra Ediciones.

Conferencias

1. Díaz Álvarez, Enrique, “Hacia una interpretación de lo diverso”, Conferencia dictada en el Primer Coloquio Horizontes de Interpretación, *La Hermenéutica y las Ciencias Humanas*, 26 y 27 de septiembre, México,



FCPyS/UNAM, Proyecto PAPIIT IN-305411-3, “La Hermenéutica como herramienta metodológica para la investigación en ciencias sociales y humanidades”.

2. López Veneroni, Felipe Neri, “La otra comunicación: del orden estructural del discurso a la autonomía generativa del habla”, Primer Coloquio Horizontes de Interpretación, *La Hermenéutica y las Ciencias Humanas*, 26 y 27 de septiembre, México, FCPyS/UNAM, Proyecto PAPIIT IN-305411-3, “La Hermenéutica como herramienta metodológica para la investigación en ciencias sociales y humanidades”.

